

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 395 800**

51 Int. Cl.:

**D06N 3/04** (2006.01)

**A43B 1/00** (2006.01)

**A43B 23/02** (2006.01)

**A45C 13/00** (2006.01)

**A45C 3/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **28.07.2008 E 08805352 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **19.09.2012 EP 2177655**

54 Título: **Estructura para bolsos, mochilas, cortes para calzados y similares**

30 Prioridad:

**01.08.2007 ES 200701665 U**

**21.05.2008 ES 200801071 U**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**15.02.2013**

73 Titular/es:

**TEXTILIN S.L. (100.0%)  
POETA ZORRILLA 44  
03600 ELDA (ALICANTE), ES**

72 Inventor/es:

**PLANELLES RICO, JOAQUIN**

74 Agente/Representante:

**TOLEDO ALARCÓN, Eva**

**ES 2 395 800 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Estructura para bolsos, mochilas, cortes para calzados y similares

### OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención se refiere a una composición estructural de un bolso, una mochila, una cartera, cortes para calzado, o cualquier otro objeto similar de uso personal.

10 El objeto de la invención es proporcionar a los usuarios del objeto en particular de que se trate, independientemente de la línea de diseño empleada en el mismo, una superficie que puede ser decorada a posteriori por el propio usuario, mediante el empleo de pinturas acrílicas u oleicas, y todo ello sin menoscabo de las prestaciones de dicho elemento de que se trate, en cuanto a resistencia, durabilidad, flexibilidad, manejabilidad y transpiración para la configuración de calzado, bolsos, gorras o similares.

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es frecuente que en el momento de la adquisición de un bolso, calzado, una mochila o similar, el consumidor encuentre diseños que son de su agrado en cuanto a las formas del objeto, pero que esta aceptación no se haga extensiva a la ornamentación gráfica del objeto, es decir a su cromatismo, componentes gráficos, etc.

15 En orden a paliar en cierta medida este problema, son conocidos bolsos y otros elementos similares con una estructura "reversible", es decir que son capaces de invertir su posición de trabajo, de manera que utilizando componentes gráficos y decorativos distintos en una y otra cara del mismo, se obtienen para tal objeto dos aspectos que pueden llegar a ser completamente distintos. Sin embargo esta solución resulta insuficiente por cuanto que, como acaba de decirse, tan solo permite dos aspectos para el bolso o elemento de que se trate, cuando ninguno de ellos puede adaptarse a los gustos del usuario.

20 En el ámbito del calzado, son conocidos calzados que permiten modificar parcialmente su aspecto, mediante la inclusión de piezas en su corte que son practicables, es decir que pueden ser sustituidas por otras, en orden a modificar el aspecto externo del calzado, en función de los gustos del usuario.

25 Si bien esta solución resuelve parcialmente el problema anteriormente descrito, está muy limitada al tipo de piezas practicables que participan en el corte, de manera que el diseño apenas varía.

30 Evidentemente es posible personalizar un calzado, bolso, u otro elemento similar mediante el pintado del mismo con rotuladores, lápices o similares por parte del usuario, pero esta solución no resulta efectiva ya que la pintura tiende a desprenderse del material constitutivo del bolso ante las manipulaciones que éste sufre en la normal utilización del mismo, así como al diluirse cuando se moja deliberada o accidentalmente. Si se pretendiera la decoración a través de pinturas oleicas o acrílicas, lo deseable sería usar un tejido tipo lienzo, pero los lienzos tradicionales no son aptos para configurar calzado, bolsos y demás artículos de uso personal, ya que la deformación por el uso los hace inservibles y de fácil deterioro. De ahí que la invención se refiera precisamente a un tejido que, siendo apto para configurar bolsos, calzado, gorras y otras prendas semejantes, lo es también para admitir su decoración permanente con pinturas oleicas o acrílicas.

### 35 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

40 La estructura para bolsos, mochilas, cortes para calzados y similares que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, y ello debido a que el objeto de que se trate ofrece una superficie con una textura óptima para ser decorada con pinturas y para configurar estructuralmente los elementos descritos, a modo de un lienzo apto para este fin, sin limitación alguna en cuanto al diseño gráfico del mismo.

Para ello y de forma mas concreta el objeto en cuestión está constituido a partir de loneta de algodón-políester a la que se aplica un encolado y dos capas de imprimación formuladas con resinas acrílicas, dióxido de titanio, así como aditivos habituales en la fabricación de bolsos y similares.

45 Se consigue de esta manera una superficie similar a la de un lienzo de pintor, a la que se adhiere fácilmente la pintura, sin riesgo de desprendimiento de la misma por efecto de la flexión del material, así como también por efecto de su mojado o lavado.

**DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista en perspectiva, un bolso estructurado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

10 La figura 2.- Muestra, según una representación similar a la figura anterior, una de las múltiples posibilidades de decoración de dicho bolso por parte de su usuario, dentro de una gama prácticamente ilimitada.

La figura 3.- Muestra una representación en perspectiva superior de un calzado en el que participa un corte realizado de acuerdo con la estructura objeto de la invención.

La figura 4.- Muestra una de las infinitas posibilidades de decoración de dicho calzado por parte de su usuario.

15 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCÓN**

20 A la vista de las figuras reseñadas puede observarse mediante la estructura que se preconiza puede obtenerse, entre otros elementos, un bolso estructurado mediante una pluralidad de piezas (1), el mostrado en las figuras 1 y 2, formal y dimensionalmente adecuadas para configurar dicho bolso, mediante líneas de costura (2), con la particularidad de que dichas piezas (1) presentan una superficie homogénea, a modo de lienzo, que preferentemente será de color blanco, con una textura adecuada para que el usuario del bolso, con el concurso de pinturas (3) de diferentes colores pueda colorear dicha superficie exterior o a su gusto, obteniéndose un bolso con diseños (4-5) personalizados, tal como muestra la figura 2.

De forma mas concreta el bolso se forma a partir de piezas (1) de loneta, lona o tela de algodón-poliéster, sobre la que se aplica un recubrimiento para la preparación de lienzos artísticos.

25 Dicho recubrimiento está obtenido a partir de una fase de encolado de la loneta, tras la que se aplican al menos dos capas de imprimación formulada con resinas acrílicas (poliméricas sintéticas), dióxido de titanio, mediante el cual se consiguen los pigmentos blancos, y los aditivos necesarios para su correcta aplicación en bolsos, mochilas o aquellos objetos de que se trate.

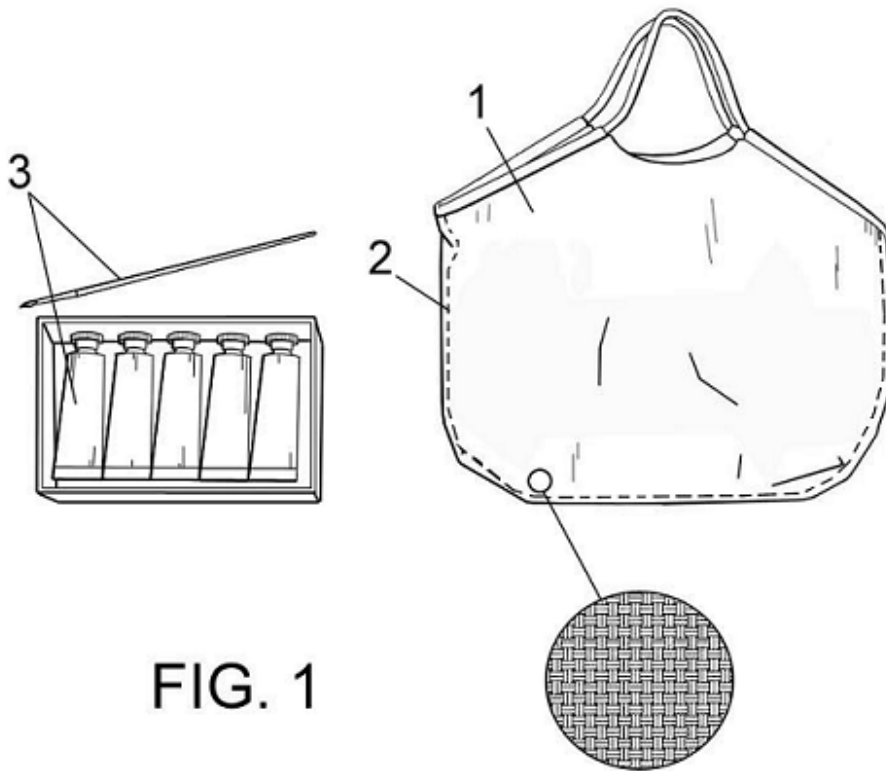
30 Tal y como se puede observar en las figuras 3 y 4, la estructura descrita es igualmente aplicable al corte de un calzado (6), igualmente a partir de piezas de loneta, lona o tela de algodón poliéster, sobre las que se aplica el mismo tipo de recubrimiento para la preparación de lienzos artísticos anteriormente descrito, sobre el que se podrán personalizar mediante el empleo de pinturas (3) diferentes motivos o diseños (4-5) personalizados, de manera que las citadas piezas (1) puedan ser sometidas a cualquier proceso convencional de obtención de cortes para calzado.

35

**REIVINDICACIONES**

5 1ª.- Estructura para bolsos, mochilas o cortes para calzados, a base de una pluralidad de piezas convenientemente fijadas entre sí mediante cosido o cualquier otro medio, caracterizada porque dichas piezas están constituidas a partir de loneta de algodón-poliéster, lona o tela de algodón-poliéster, a la que se aplica un recubrimiento de cola y, al menos, dos capas de imprimación formulada con resinas acrílicas y dióxido de titanio.

2ª.- Estructura para bolsos, mochilas, cortes para calzados y similares, según reivindicación 1ª, caracterizada porque las resinas acrílicas que participan en el recubrimiento de las citadas piezas son poliméricas y sintéticas.



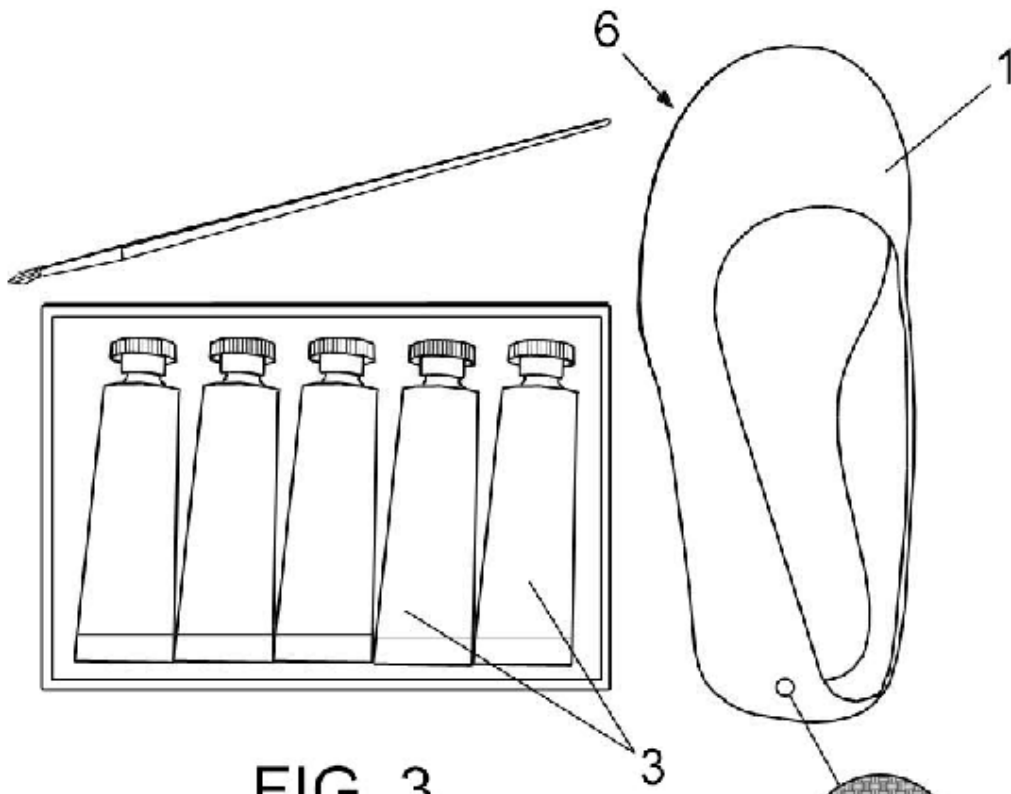


FIG. 3

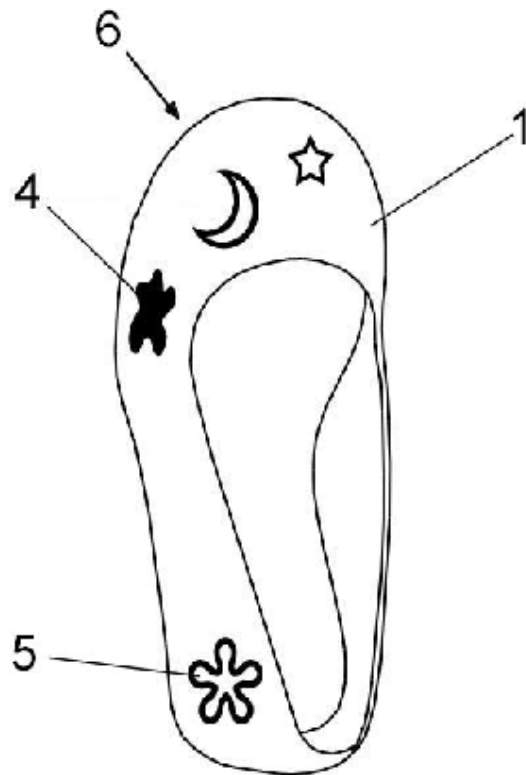


FIG. 4